

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INGERADIO-ECUADOR S.A.,**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 10 días del mes de abril de 2018, a las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Cuenca N11-253y Guatemala, Pichincha, asisten el señor Juan Carlos Charro en representación de la cía., IngeRadioSL por sus propios derechos; y la señora Baño Sánchez María Augusta, por sus propios derechos, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **INGERADIO-ECUADOR S.A.,**.

Conforme lo establecido por los estatutos sociales de la compañía, actúa como Presidente de la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, el señor Juan Carlos Charro en representación de la cía., IngeRadioSL, en su calidad de de Presidente de la compañía; y, como Secretario, la señora Baño Sánchez María Augusta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Se deja constancia por Presidencia, que la documentación relacionada con la presente Junta estuvo a disposición de los accionistas, con el tiempo previsto en la respectiva norma.

El Presidente de la Junta dispone que se proceda por Secretaría a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO USD</b>	<b>CAPITAL PAGADO USD</b>	<b>% PAQUETE ACCIONARIO</b>
INGERADIO SL	600	600	80
Baño Sánchez María Augusta	200	200	20
<b>TOTAL:</b>	<b>800</b>	<b>800</b>	<b>100</b>

La Secretaría informa a la Junta General de Accionistas y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones poseen en función de su participación accionaria.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital social, suscrito y pagado, de conformidad a lo dispuesto en el contrato de constitución de la compañía, la Presidencia da por instalada la Junta Ordinaria Universal de Accionistas.

Los accionistas, al amparo de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías; y, el artículo décimo noveno del Estatuto Social de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Se pone a consideración de la Junta el siguiente Orden del Día:

1. Informe de Gerencia

2. Presentación y Aprobación de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018
3. Informe de Comisario
4. Destino de resultados del ejercicio económico 2018

La Junta General aprueba por unanimidad el orden del día y la constitución de la Junta, procediendo a dar inicio al tratamiento de los puntos.

#### **1. INFORME DE GERENCIA**

Se expone ante la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía, el informe anual de actividades presentado por quien ejerció la Gerencia General de la compañía durante el 2018, en el que se resalta el entorno económico del citado ejercicio económico, los resultados globales de la compañía en un entorno marcado por una recesión económica con reducción de la demanda interna.

La Junta General, procede a analizar el informe presentado y por unanimidad resuelve aprobar el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2018.

#### **2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

El Gerente General procede a exponer el Balance General y el Estado de Resultados de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2018, dando las explicaciones pertinentes de los rubros de mayor relevancia. La Junta General, luego de analizar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018, resuelve su aprobación por unanimidad.

#### **3. INFORME DE COMISARIO**

La Ingeniera Jenny Aguilar da lectura a su informe de Comisario de la empresa, correspondiente al ejercicio económico 2018. Luego del análisis respectivo la Junta General resuelve su aprobación por unanimidad.

#### **4. DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

La Gerente General de **INGERADIO-ECUADOR S.A., .**, expone ante la Junta, que debido a que el mercado se mantiene contraído por la recesion del país, la contraccion del sector y la vigencia de nuevas leyes.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta Ordinaria y Universal de la compañía, en consideración al actual entorno económico y de mercado, resuelve por unanimidad que en una próxima reunión de Junta se decidirá el destino de las perdidas correspondientes al ejercicio económico 2018.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad por parte de los Accionistas. Se clausura la sesión a las 09H:45.

Juan Carlos Charro  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Baño Sánchez María Augusta  
Gerente General  
INGERADIO-ECUADOR S.A.,  
Secretario de la Junta  
Accionista

